



Prólogo

Fernando de Rasche,

Abogado y editor

Cuando Anna nos sugirió que fuera yo quién escribiera el prólogo para esta obra suya “Legal Project Management, -Técnicas para competir en el nuevo mercado legal-”, en principio me pareció una osadía por mi parte, inmediatamente después pensé que seguramente sería mejor que lo hiciera un especialista en gestión de proyectos, como nuestro compañero y para mi querido amigo además, Gabi Rodríguez-Ramos y al momento me di cuenta que yo también he sido y soy legal project manager... Es decir, gestor de proyectos jurídicos.

Así, querido lector y seguramente colega, me encontré nuevamente ante la soledad de la página en blanco, como diría nuestro querido y buen Decano Hernández-Gil, pero esta vez frente a una nueva visión que hasta hoy no había tenido la oportunidad de abordar, gracias Anna por brindármela.

La posición que como Presidente del Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid vengo gozando y padeciendo por partes iguales durante estos últimos cuatro años, en su dedicación, me ha permitido adquirir una cierta visión institucional de la profesión de abogado que no tenía previamente, además de la que me haya podido proporcionar el ejercicio profesional que vengo desarrollando desde hace ya cerca de diez años, permitiéndome así afrontar la gestión de proyectos jurídicos desde esas distintas perspectivas, con lo que creo que podré hacer un breve balance y proyectar ciertas ideas con una visión ampliamente global de la profesión, más aún y sobre todo, tras tener la oportunidad de ser uno de los primeros en leer esta obra maestra.

Se entiende desde su título que éste libro está orientado a los profesionales del sector que nos vemos en la obligación, necesidad y en ocasiones fortuna de gestionar proyectos de índole jurídica en el día a día de nuestra actividad profesional, sin obviar que esta magnífica obra sería extrapolable en sus términos a cualquier



profesión liberal, restándole la enorme especialización para el sector al que se dirige y que con un enfoque tan clarividente le ha dotado Anna.

La obra que tiene entre las manos, querido amigo, es un soplo de aire fresco para la readaptación de las necesidades diarias de efectividad en el desarrollo de proyectos de su despacho, o para su implantación en muchos casos de estas, de forma amena, comprensible y fácilmente abordable incluso para los más legos en la materia tan innovadora y especializada que les ofrecemos, convencidos de la enorme utilidad práctica de la que les permitirá disfrutar y disponer su lectura.

Aquí me tendrá que permitir el lector un obligado segundo agradecimiento a la autora, porque además de prologuista de su obra, me ha permitido ser su editor, lo que, desde esa doble vertiente de abogado en ejercicio que se puede beneficiar de las lecciones de esta obra y de humilde abogado con vocación de mejora en la gestión institucional de nuestra noble profesión, es un lujo completo poder ser lector, editor y prologuista...

La forma le da el ser a la cosa (Ulpiano en Dig. 10, 4, 9,3 y Ulpiano Dig. 50, 16, 13,1) “Forma dat esse rei”, máxima 377 del TOPICA de nuestro querido profesor Gerardo Pereira—Menaut, Ed. Rasche, página 158.

Así, forma, formalidad, fórmula y (actos) formales son todos los elementos imprescindibles para la corrección jurídica de los actos según nuestro Derecho Romano.

Sí la debida búsqueda de efectividad para con el cliente supone un elemento indispensable para la corrección jurídica de nuestros actos como profesionales, cuanto más lo será en el ámbito de un trámite que se nos delega, con implicaciones y efectos jurídicos patrimoniales para el mismo.

Ya en tiempos de la Roma clásica se nos compelia a ser buenos gestores de nuestros proyectos, para la mayor efectividad práctica y jurídica posible de los mismos.

Así, desde este libro, como conversación reflexiva en su planteamiento y aplicación práctica en el nudo y desenlace de la obra, cuál pieza teatral de nuestro Siglo



de Oro, les ofrecemos de la mano diestra de su autora aquellas soluciones que, encontrarán además disponibles mediante cursos prácticos en los que podrán reforzar y asentar debidamente los conocimientos y utilidades que en el mismo se recogen, gracias a la generosidad y buen hacer de la señora Marra.

Si tiene la oportunidad de acudir a algún curso de la autora, no la desaproveche, pues al igual que “El Divino” liberaba en sus obras del frío mármol a seres eternos, nuestra autora le permitirá hacer aflorar ese gestor de proyectos jurídicos que todos los profesionales del ejercicio llevamos dentro y quizá algo más... Dotándole de enormes ventajas no solamente para la efectiva y mejor solución de la problemática y necesidades que nuestro cliente o representado nos encarga, sino que además, le permitirá obtener el mayor rendimiento posible a su actividad profesional, una opción tan necesaria en nuestros días que quizá ya no sea solamente una opción.

¿Ha calculado querido compañero la proporcionalidad de las horas empleadas ante los asuntos que tiene encomendados y su retorno efectivo, en rentabilidad? Se asustará si lo hace.

Una mejor gestión nos permite dar un mejor servicio en su calidad y además obtener una mejor calidad para nuestro desarrollo profesional diario, lo que redunde e incide directamente en nuestra vida personal; ¿conciliación de la vida familiar? Sí, mediante una mejor planificación y desarrollo de nuestros proyectos diariamente. No lo dude.

Permita que le ayudemos a sacar el magnífico gestor de proyectos que lleva dentro. Gracias de nuevo por todo Anna, muchos compañeros te las darán, igual que yo, durante los próximos años.

En Madrid a 16 de Julio de 2012